



LEY ESTADISTICA

El sistema estadístico nacional conformado por el INDEC y las DPE de cada Provincia se rigen por la ley nacional número 17.622 y en particular la DPE de Formosa por la ley Provincial nº 587 y su decreto reglamentario. Que entre algunas de sus funciones y objetivos, estipulan:

- 1) Proveer información estadística oficial (para lo cual realiza publicaciones periódicas y utiliza medios de comunicación, <http://www.formosa.gob.ar/estadisticas>).

- 2) Realizar los trabajos de captación, elaboración y publicación de las informaciones estadísticas dentro del territorio provincial. Proporcionar y establecer los métodos, normas técnicas, procedimientos, definiciones, clasificaciones, códigos, cuestionarios e instrucciones, formulas, cartografía y demás exigencias metodológicas que se observaran en los procesos destinados al relevamiento, procesamiento, presentación, elaboración y análisis de las estadísticas permanentes, de los censos y de las encuestas especiales.

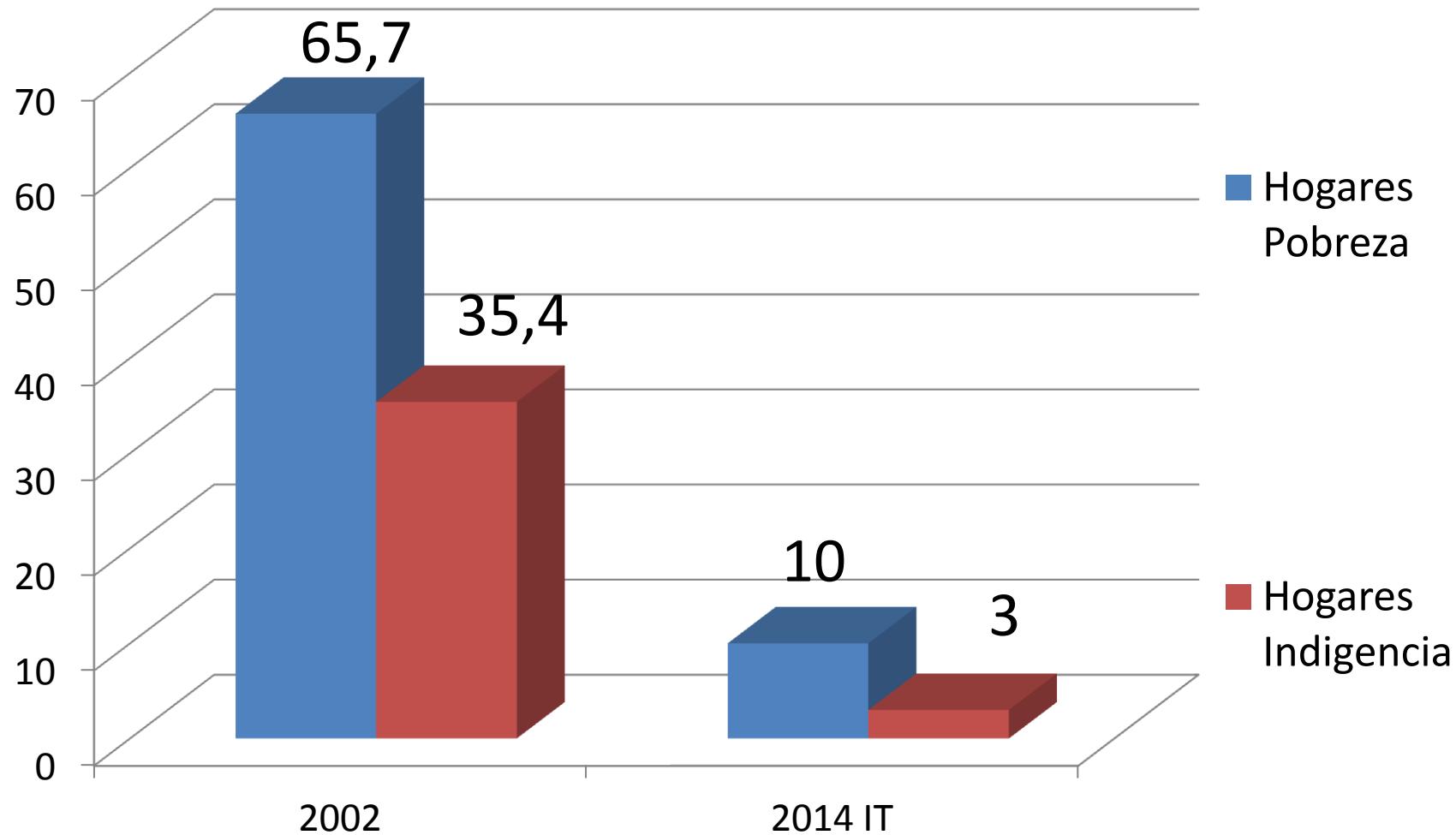


- 3) Asegurar la comparabilidad de la información estadística mediante la unidad metodológica y técnica.
- 4) Establecer coordinación con las informaciones y publicaciones; comunicar métodos y procedimientos técnicos.
- 5) Evitar la superposición de las tareas estadísticas.
- **6) En cuanto a las publicaciones e informes de asociaciones privadas, de individuos, u organismos del estado estas podrán ser elevadas a la DPE para su aprobación (Evaluación Metodológica y de Consistencia) .**
- 7) Todos los organismos y reparticiones del Estado, como así también las personas de existencia visible o ideal públicas o privadas, con asiento real, permanente o transitorio, que desarrollen cualquier tipo de actividad en la Provincia de Formosa están obligadas a suministrar a la DPE los datos e informaciones de interés público, que se le solicite.
- 8) Todas las personas que por razón de sus cargos o funciones tomen conocimiento de los datos estadísticos (fuente) están obligados a guardar sobre ellos absoluta reserva.
- 9) Las transgresiones a las disposiciones de la presente ley, serán reprimidas con las penas previstas en la misma previa instrucción de un sumario administrativo, en el que se asegurará el derecho de defensa y se valorará la naturaleza de la transgresión, los antecedentes del infractor y el perjuicio causado.



PROVINCIA DE FORMOSA
Ministerio de Economía Hacienda y Finanzas
Dirección de Estadísticas, Censos y Documentación
<http://www.formosa.gob.ar/estadisticas>

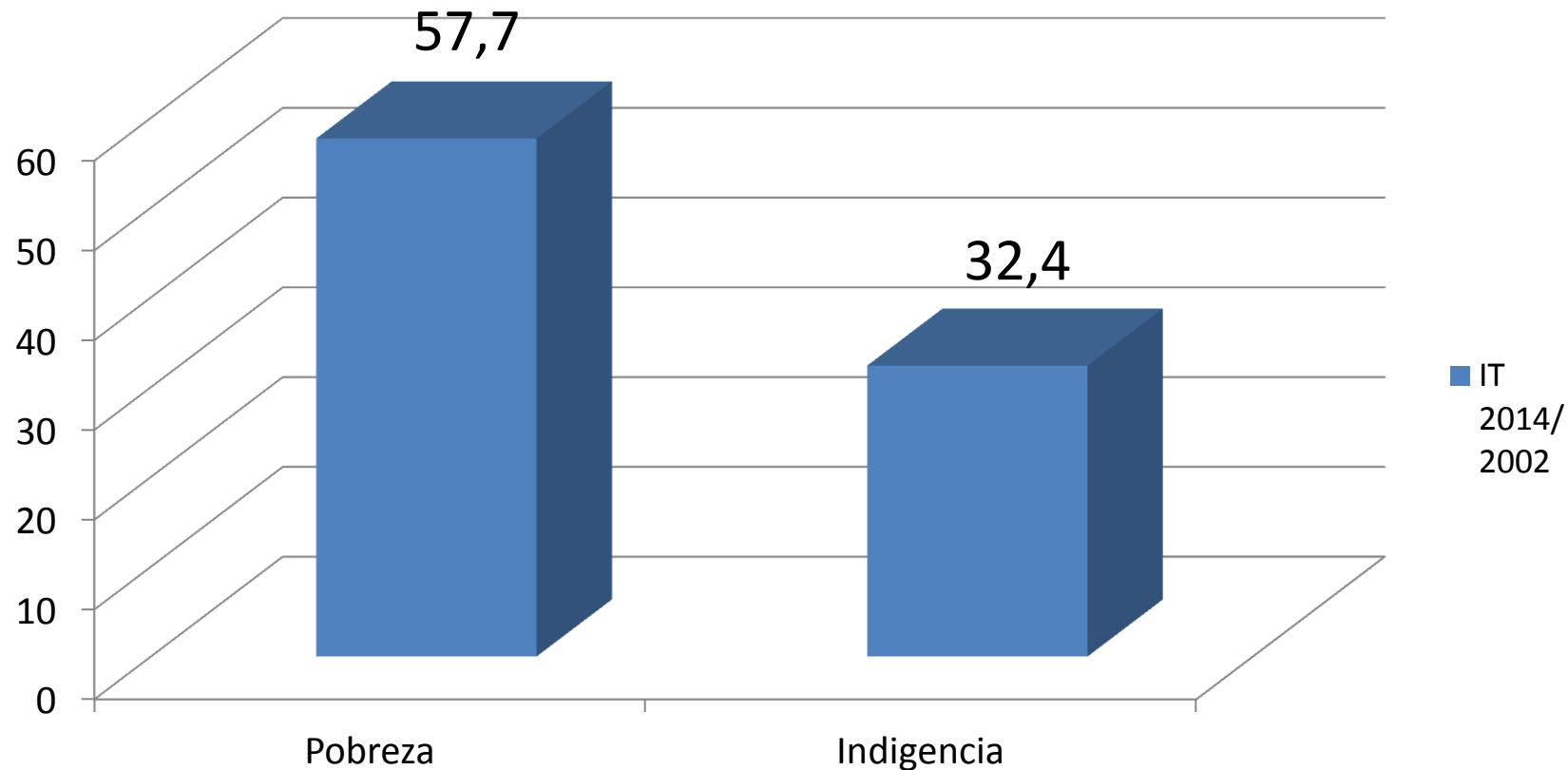
Gráfico 1: Pobreza e indigencia por Hogares .Fuente: EPH





PROVINCIA DE FORMOSA
Ministerio de Economía Hacienda y Finanzas
Dirección de Estadísticas, Censos y Documentación
<http://www.formosa.gob.ar/estadisticas>

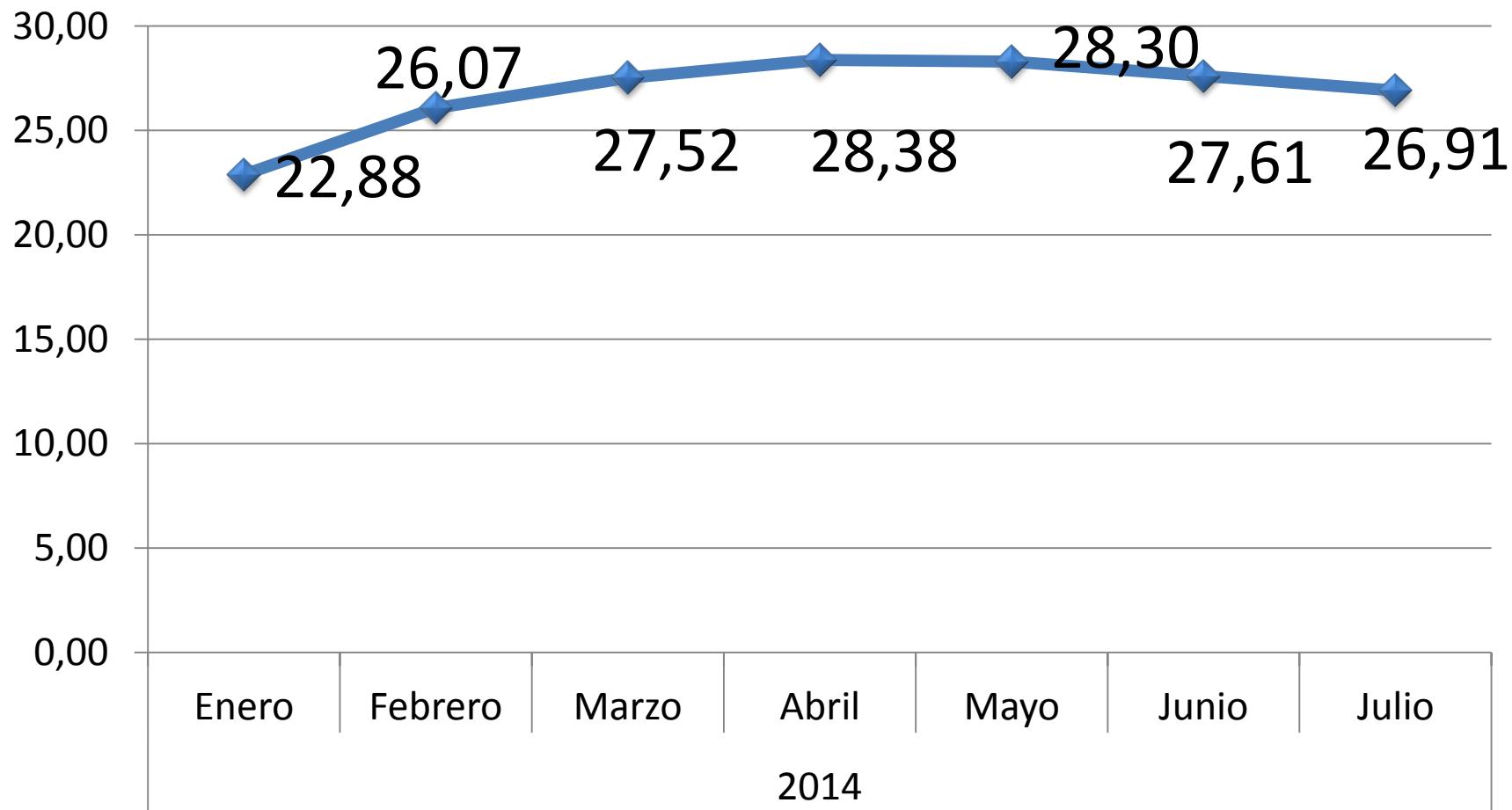
Gráfico 2: Reducción de la Pobreza e Indigencia .Fuente: EPH





PROVINCIA DE FORMOSA
Ministerio de Economía Hacienda y Finanzas
Dirección de Estadísticas, Censos y Documentación
<http://www.formosa.gob.ar/estadisticas>

Grafico 3: IPC de la Provincia de Formosa. Fuente: DECyD





- Ingreso per cápita de los Hogares del IT año 2014: \$ 2.529
- Ingreso per cápita de los Hogares del IT año 2013: \$ 1.934
- Incremento interanual del 31%

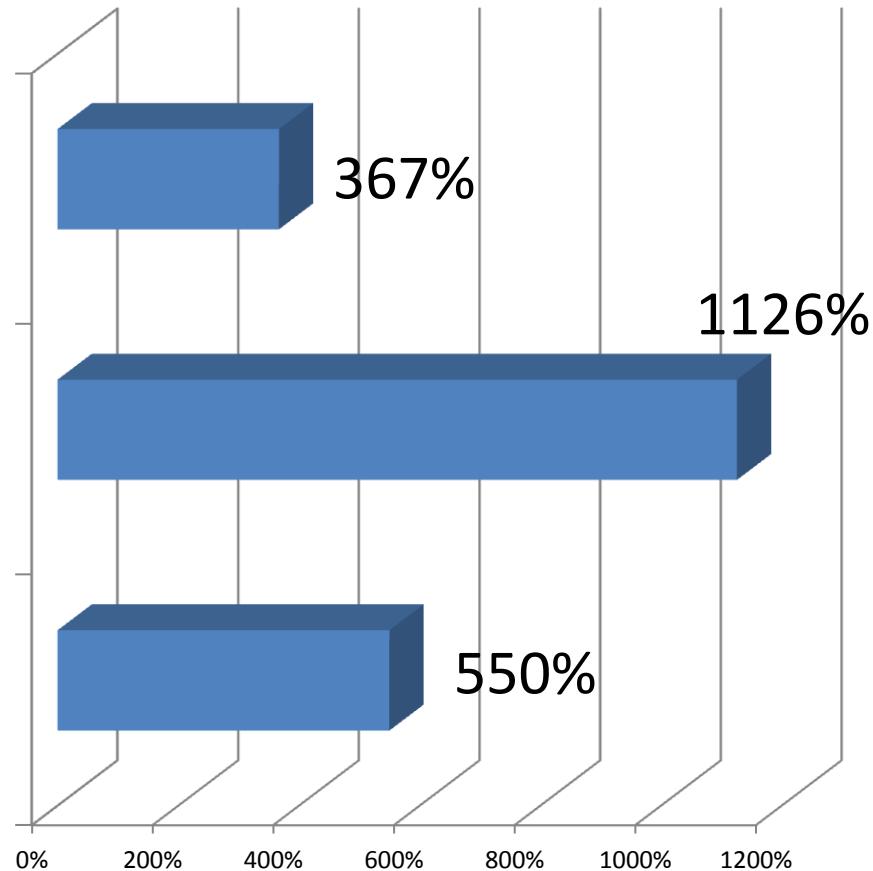


PROVINCIA DE FORMOSA
Ministerio de Economía Hacienda y Finanzas
Dirección de Estadísticas, Censos y Documentación
Gráfico 4: Variación de variables seleccionadas. Fuente: DECyD

Incremento IPC de la Provincia de Formosa 2003/2014

Incremento salarial acumulado S.Pr. 2003/2014

Incremento salarial acumulado S.P. 2003/2014





Variables	Fuente
Venta de Supermercados (\$ constantes)	INDEC-DPE
Consumo de Combustible (Metros cúbicos)	Secretaría de Energía de la Nación
Consumo de Energía Eléctrica (En Mwh)	CAMMESA
Consumo de Cemento (En toneladas)	AFCP
Patentamiento de Vehículos (Unidades)	ACARA
Recaudación por Coparticipación (\$ constantes)	MECON
Recaudación Total de Rentas (\$ constantes)	DGR-Formosa
Superficie autorizada para la Construcción Privada	Municipios



PROVINCIA DE FORMOSA
Ministerio de Economía Hacienda y Finanzas
Dirección de Estadísticas, Censos y Documentación
<http://www.formosa.gob.ar/estadisticas>

Gráfico 5: Crecimiento económico de la Provincia de Formosa I S 2014

